

Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas



001537
Resolución Directoral N° -2021

Caraz, **27 DIC 2021**

Visto, el Informe N° 098V-2021-ME/RA/DREA/UGELHy-AGP-EEP y el Memorando N° 0115V-2021-ME/RA/DREA-UGELHY-AGP-J, el mismo que se adjunta con 92 folios; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 098V-2021-ME/RA/DREA/UGELHy-AGP-EEP, de fecha 17 de diciembre del 2021, el Especialista en Educación Primaria de la UGEL Huaylas, remite el informe para la Conformación de las ternas del nivel inicial, primaria, secundaria, EBE y CEBA, de la Jurisdicción de la UGEL Huaylas, esto en cumplimiento a la R.M. N° 645-2016-MINEDU, donde se conforma la terna de recepción de materiales educativos dotación 2022, para el periodo vacacional (enero y febrero), a través del Oficio Múltiple N° 256-2021-ME/RA/DREA/UGELHy-D, y con el apoyo de un formulario: <https://forms.gle/LuW9ARaCbL6drKGJ9>.

Que, asimismo mediante el Informe N° 098V-2021-ME/RA/DREA/UGELHy-AGP-EEP, se procede a elevar la conformación de las ternas del nivel inicial, primaria, y secundaria, EBE y CEBA, el mismo que contarán con el apoyo de los especialistas de la UGEL Huaylas, el mismo que se mencionan en la parte resolutive.

Que, la conformación de las ternas de los diferentes niveles cumplirá las siguientes acciones:

1. Recibir el material educativo y fungible durante el periodo de distribución.
2. Verificar la cantidad y las condiciones de los materiales, asegurándose que coincida con la cantidad consignada en los documentos y que se encuentren en buen estado.
3. Firmar o sellar los pedidos de comprobantes de salida (PECOSA), indicando número de D.N.I., únicamente si se cumple con lo señalado en el literal anterior.
4. Garantizar que los materiales queden bajo su custodia hasta el inicio del año escolar.
5. Informar y entregar los materiales educativos al director (a) para el año lectivo 2022.

Que, estando a lo propuesto por el Especialista en Educación Primaria, informado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huaylas, dispuesto por el Director de la UGEL Huaylas, y decretado por el Jefe del Área de Administrativa de la UGEL Huaylas; y

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 29944, R.M. N° 543-2013-ED, R.M. N° 645-2016-MINEDU, Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR, las Ternas para la recepción de materiales educativos dotación 2022, para el periodo vacacional (enero y

febrero), de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, EBE y CEBE, de la Jurisdicción de la UGEL Huaylas, con el personal que se indica en el anexo 01, y de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- CUMPLIR, Las Temas las siguientes

acciones:

1. Recibir el material educativo y fungible durante el periodo de distribución.
2. Verificar la cantidad y las condiciones de los materiales, asegurándose que coincida con la cantidad consignada en los documentos y que se encuentren en buen estado.
3. Firmar o sellar los pedidos de comprobantes de salida (PECOSA), indicando número de D.N.I., únicamente si se cumple con lo señalado en el literal anterior.
4. Garantizar que los materiales queden bajo su custodia hasta el inicio del año escolar.
5. Informar y entregar los materiales educativos al director (a) para el año lectivo 2022.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, a través de la Especialista Administrativo I – Tramite Documentario de la UGEL Huaylas, realice las notificaciones al personal que se indica, II.EE. y Áreas, dentro del plazo que establece la Ley.

Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Elizabeth Melina JARA MONTALVO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DE HUAYLAS – CARAZ

27 DIC 2021

DUGEH//EMJM
DAA/ CFCJ
EAP/MTP



Caraz.
Lo que transcribe a Ud. para su
conocimiento y demás fines

Lic. Adm. Violeta M. Lúcar Ríos
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - HUAYLAS